

BASES DE LA COMPETICIÓN ¡MÁS FLEXIBLES, MÁS LEJOS, MÁS FUERTES!

1.- Compañía organizadora

La Competición estará organizada y promovida por AVIS ALQUILE UN COCHE S.A.U (en adelante, AVIS), domiciliada en Avda. Manoteras, 32 Edificio C 28050 Madrid y por ORIGEN WORLWIDE SLU (en adelante, ORIGEN WW) , con C.I.F. B86064581, domiciliada en Avenida de Brasil 30, escalera 2, 1º, 28020 Madrid.

La Competición se denominará “¡Más flexible, más lejos, más fuertes!” (en adelante, La Competición, para referirse a las bases de la misma en su conjunto) y El Juego para referirse a las bases de la competición que se realiza cada día y se desarrollará en el territorio nacional, en la Feria Internacional de Turismo que tendrá lugar en IFEMA del 24 al 28 de enero de 2024.

FITUR no patrocina ni avala ni administra en modo alguno el presente Concurso, ni está asociado a él. El usuario es consciente por tanto de estar proporcionando información a AVIS y en ningún caso a FITUR.

La Competición, así como las presentes Bases, se rigen por la ley española. En el caso de controversia en relación con la interpretación o aplicación de las presentes Bases, o en todos los demás asuntos relacionados con la Promoción, la decisión final será adoptada por AVIS.

2.- Duración

La fecha de comienzo de La Competición será el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas y La Competición finalizará el día 28 de enero de 2023 a las 16.00 horas (En adelante, “Periodo Promocional”).

Durante el periodo de duración de La Competición, se realizarán 5 juegos, uno por cada día de duración de la Competición.

Los Sorteos se realizarán el 24, 25 y y 29 de enero de 2024.

No se aceptarán participaciones registradas con posterioridad a la fecha de finalización.

Si por causas técnicas, de seguridad o de fuerza mayor, fuera necesario aplazar, modificar o cancelar La Competición o alguno de los juegos, este hecho será publicado a través de la web www.avis.es.

3.- Finalidad

La Competición tiene como finalidad promocionar los servicios de AVIS.

4.- Gratuidad

La Competición es gratuita de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de los premios objeto de la misma.

5.- Requisitos de participación y mecánica

Durante el Periodo Promocional, tendrán la posibilidad de participar en la presente Competición todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y con domicilio en España, que procedan según lo descrito a continuación: participen en La Competición de Avis “¡Más flexible, más lejos, más fuerte!”, donde se harán rankings diarios entre todos los participantes. Una vez registrado, el participante tendrá derecho a participar una vez el mismo día, pudiendo repetir en los sucesivos días que dura la competición. Sólo serán válidas las partidas realizadas delante de la responsable del juego que valida y apunta la puntuación. Antes de empezar a jugar, al participante se le tomarán los siguientes datos; *Nombre, Apellidos, Email, Dirección Postal, residente en España* y marcar la casilla para aceptar la recepción de comunicaciones promocionales y comerciales de Avis.

No podrán participar en La Competición los empleados de AVIS, ORIGEN WW ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo La Competición.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida de entre el resto de los seleccionados.

La mecánica del juego será la siguiente:

- Durante los 5 días de duración de la Competición se realizará un juego cada día.
- El participante facilitará sus datos a los empleados de ORIGEN WW que se encuentren en el stand, tomando su *Nombre, Apellidos, Email, Dirección Postal* y *residente en España*.
- Una vez registrado, el participante tendrá derecho a jugar 1 vez el mismo día, pudiendo repetir en los sucesivos días que dura la competición.
- Una vez que el participante juega obtiene una puntuación.

- La puntuación obtenida la incorpora un empleado de ORIGEN WW a la base de participantes.
- Al final de cada día, los participantes pasan automáticamente a participar en sorteos de premios.
- Los premiados serán contactados a través del correo electrónico facilitado.

AVIS se reserva el derecho a eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso o a aquel del que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

AVIS se reserva también el derecho a suspender, a ampliar La Competición, incluso a su posible anulación, siempre que hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación, las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva.

6.- Selección de ganadores

Según las fechas de sorteo indicadas, se procederá al sorteo de los diferentes premios asignados a cada Categoría. Se seleccionará un ganador para cada premio y 2 ganadores reserva. Los premiados serán contactados a través del correo electrónico facilitado. En el caso de que el ganador no responda a las comunicaciones de la organización se contactará con el ganador reserva. Se les comunicará el premio ganado desde la dirección marketing@abg.com al correo electrónico facilitado por el concursante al registrarse en la competición, y el plazo para aceptar o rechazar el premio, está sujeto a la estipulación séptima de las bases La Competición.

En caso de que este concurso o cualquiera de los juegos no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, el promotor se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

Modificaciones y/o anexos: El promotor del concurso se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios del sorteo, siempre que se comuniquen debidamente a los participantes.

El Promotor se reserva el derecho de excluir a los participantes que, por sus acciones u omisiones, interfieran o puedan interferir en el funcionamiento del concurso.

7.- Premios, comunicación y entrega a los ganadores

A continuación, la relación de Premios:

- **Premio general para todos los participantes** independientemente de su categoría/puntuación. Este premio consiste en ofrecer a todos los participantes hasta un 25% de descuento. Envío por email. Oferta válida para reservas hasta el 11/02/2024 y un periodo de alquiler hasta el 30/06/2024, en España y Portugal. Para obtener el 25% anunciado, el 10% se aplica del código de descuento y el 15% restante se obtiene a raíz de la selección de la **opción prepago**. Código de descuento J198100. La comunicación del código descuento será enviado por email a todos los participantes a partir del día 29 de enero que hayan aceptado la recepción de comunicaciones promocionales y comerciales por parte de Avis Budget Group en España.
- **Premio directo de una (1) miniball** a: los 150 primeros participantes del día 24, los 150 primeros participantes del día 25, los 100 primeros participantes del día 26, los 50 primeros participantes del día 27 y 28. (total 500 mini-ball). Valorado en 2 € / ud.
- Sorteo general (1), a realizar el día 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos el día 24 de enero. **El premio consistirá en de un (1) premio consistente en un fin de semana de alquiler AVIS, para disfrutar el 11 y 14 de abril, con 2 entradas VIP RFEBM Torneo Preolímpico, en Torrevieja para partido de la Selección Femenina de Balonmano** Envío por email. Valoradas en 150 € / ud
- Sorteos generales (2), a realizar el día 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos el día 25 y 26 de enero, respectivamente. **El premio consiste en un fin de semana de alquiler AVIS gratis para cada día.** Total dos (2) premios. Envío por email.
- Premio Máxima Puntuación para los días 24, 25 y 26. Lo recibirá el participante que cada día obtenga la máxima puntuación. respectivamente. **El premio es una (1) camiseta oficial del Atlético de Madrid para cada día.** Total (3) tres camisetas Atlético de Madrid. Envío por correo postal. Solo residentes en España. Valorada en 100 € / ud.
- Sorteo general (1) para realizar el 24 o 25 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos el día 24 de enero. **El premio son 2 entradas VIP para el partido Atlético de Madrid – Valencia, fecha encuentro 28 de enero.** Envío por email. El premio no incluye ni el desplazamiento ni el alojamiento en Madrid. Valoradas en 100 € / ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días día 24, 25 y 26 de enero. **El premio son 2 entradas VIP para el partido Atlético de Madrid – Betis** (pendiente fecha final). Envío por email. El premio no incluye ni el desplazamiento ni el alojamiento en Madrid. Valoradas en 100 € / ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días día 24, 25 y 26 de enero. **El premio son 2 entradas VIP para el partido Atlético de Madrid – Fútbol Club Barcelona** (pendiente fecha final). Envío por email. El premio no incluye ni el desplazamiento ni el alojamiento en Madrid. Valoradas en 120 € / ud.

- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25 y 26 de enero. **El premio son 2 entradas VIP para el partido Atlético de Madrid – Girona FC** (pendiente fecha final). Envío por email. El premio no incluye ni el desplazamiento ni el alojamiento en Madrid. Valoradas en 120 € / ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de enero, de una **(1) entrada doble para Tour Cívitas Metropolitano y Museo Atlético de Madrid**. Envío por email. No incluye viaje, alojamiento o manutención. Valorado en 22 € / ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de enero, de **(3) tres camisetas Centenario Federación Española de Baloncesto**. Envío por correo postal. Solo residentes en España. Valorada en 50 € / ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de enero, de **cuatro (4) entradas dobles de Categoría A** para partidos organizados por la Federación Española de Baloncesto (partidos por determinar). Envío por email. No incluye desplazamiento ni alojamiento.. Valoradas en 70 € / ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25 y 26, de una **(1) camiseta firmada de la Selección de Balonmano Masculina** (Hispanos). Envío por correo postal. Solo residentes en España. Valorada en 50 € /ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25 y 26, de una **(1) camiseta firmada de la Selección de Balonmano Femenina** (Guerrereras). Envío por correo postal. Solo residentes en España. Valorada en 50 € /ud.
- Sorteo general (1) a realizar el 29 de enero, entre todos los participantes que hayan dejado sus datos durante los días 24, 25 y 26, de 2 premios consistentes en un **(1) balón oficial Joma de balonmano (2 total), personalizados en un hexágono con el logo de AVIS**. Envío por correo postal. Solo residentes en España. Valorado en 35 € / ud.

La participación en esta promoción y sus sorteos es gratuita e implica la aceptación de las Bases en su totalidad como condición necesaria para la participación en los Sorteos y para poder obtener los Premios.

El equipo de AVIS se pondrá en contacto con cada ganador, a través del email facilitado. El plazo para aceptar o rechazar el premio será hasta de 48 horas de enviar el email, entendiéndose que, en el caso de no obtener respuesta, el usuario no está interesado en dicho premio, procediendo a transmitir el premio al participante reserva de la competición el cual dispondrá de 48h horas para aceptar o rechazar el premio. Este procedimiento se repetirá sucesivas veces hasta que el

premio sea aceptado. En el supuesto que ninguno de los participantes de cada juego acepte el premio, el juego se declarará desierto.

El ganador de cada juego podrá renunciar al premio, sin embargo, no podrán en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

Asimismo, AVIS y ORIGEN WW se reserva el derecho a retrasar la entrega del premio, por causas ajenas a su voluntad o de cambiar el premio ofrecido por otro de idéntico o similar valor por causas de fuerza mayor.

8.- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red.

Las empresas organizadoras quedan exoneradas de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet que impida el normal desarrollo de La Competición por causas ajenas a las empresas y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable las empresas organizadoras por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

9.- Protección de datos

ORIGEN WW es la sociedad responsable del tratamiento de los datos personales facilitados por cada persona para poder participar en el presente concurso. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 sobre protección de datos personales ORIGEN WW informa al participante y éste da su consentimiento para que sus datos personales (entre otros, su nombre, correo electrónico o cualesquiera otro que pudiera facilitar en el marco de La Competición) sean incorporados a un fichero titularidad de ORIGEN WW con la finalidad de poder gestionar su participación en La Competición y notificar el resultado al ganador conforme a los términos y condiciones del mismo.

En caso de que el participante resultara premiado (en adelante, el Ganador) sus datos serán tratados con las siguientes finalidades:

- (i) la gestión y entrega del premio; a tal efecto, los datos personales que el Ganador facilite serán facilitados a AVIS para que ésta se ponga en contacto con el Ganador para llevar a cabo la gestión y entrega del premio;
- (ii) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que, en su caso, fueran de aplicación en relación con La Competición;

Los participantes responderán, en cualquier caso, de que los Datos Personales facilitados a ORIGEN WW con motivo del presente Concurso son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos. ORIGEN WW y AVIS, se reservan el derecho de excluir de La Competición a todo participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de cuantas acciones en derecho pudieran resultar pertinentes.

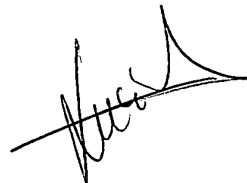
Los participantes y ganadores de La Competición tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por email a la dirección marketing@abg.com

10.- Aceptación de bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en La Competición implica la total aceptación de los todos los términos y condiciones del mismo y/o de cualquier aplicación específica requerida para participar en La Competición, así como las presentes bases de las que se remitirá una copia en el correo electrónico facilitado al inscribirse en el concurso.

11.- Repercusión Fiscal

Los premios objeto de promoción no están sujetos a retención o ingreso a cuenta, dado que de conformidad con el art.75.3.f del Reglamento del Impuesto de la Renta de Personas Físicas, según redacción dada por el R.D. 439/2007 de 30 de marzo, se excepcionan de retención los premios cuya base de retención no exceda de 300 euros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. S.', is written over a horizontal line.